



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de enero de 2013 de un periodo extraordinario de sesiones para sustanciar, ante la Comisión de Hacienda, la comparecencia de la Consejera de Hacienda para informar sobre la política de la Comunidad en materia de endeudamiento durante el ejercicio 2012, y para la tramitación parlamentaria de los asuntos e iniciativas relativos a los Informes de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León que, a la finalización del presente periodo de sesiones, se encuentren presentados ante la Cámara y pendientes de ser sustanciados por ésta; para la tramitación de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea ante la Comisión de la Presidencia y para la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad ante los órganos correspondientes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de diciembre de 2012, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la apertura durante el mes de enero de 2013 de un periodo extraordinario de sesiones para sustanciar, ante la Comisión de Hacienda, la comparecencia de la Consejera de Hacienda para informar sobre la política de la Comunidad en materia de endeudamiento durante el ejercicio 2012, y para la tramitación parlamentaria de los asuntos e iniciativas relativos a los Informes de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León que, a la finalización del presente periodo de sesiones, se encuentren presentados ante la Cámara y pendientes de ser sustanciados por ésta; para la tramitación de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea ante la Comisión de la Presidencia y para la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad ante los órganos correspondientes.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac